Licitación Por Concurso de Oferta No. 05/2012
Adquisición de Equipos Industriales

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Ocho días del mes de junio de 2012, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 18/2012 y rectificado el art. 6º según Resolución D. G. Nº 39/2012 que a continuación se detallan: ***Dr. Hugo Arza Maldonado***, Director General; ***Lic. Luis Alberto Fleitas***, Director de Administración y Finanzas; ***Abog. Graciela Arzamendia***, Jefa de la Asesoría Jurídica; **Ing. Walter Duarte Ferrari,** Jefe del Dpto. de Mantenimiento; ***Sr. Julio Rodríguez,*** Jefe de Servicio Electromecánico; ***Arq. Marcelo Chase,*** Jefe de Servicio de Obras Civiles, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 235.359, PAC fue publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el 07/03/2012, afectando al Ejercicio Fiscal 2012.--

El monto del llamado es de Gs. 355.000.000, con número de CDP 2071/2012

El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 018 del 24 de abril de 2012, publicado por la DNCP el 04/05/2012.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

1. Emilio Gotze Petersen, invitación recibida el 07/05/2012.-
2. Record Electric SAECA, invitación recibida el 07/05/2012.-
3. La Oxigena Paraguaya SA, invitación recibida el 07/05/2012.-
4. Industria Paraguaya de Gases. invitación recibida el 07/05/2012.-
5. Argon SRL, invitación recibida el 07/05/2012.-
6. Distribuidora Ypacarai SA, invitación recibida el 07/05/2012.-
7. Mega Service SRL, invitación recibida el 07/05/2012.-

En el tiempo previsto de consultas, se recibió 2 (dos) consultas a través del Portal de Contrataciones, las mismas fueron respondidas, en el plazo establecido en el P.B.C.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el Viernes 27/04/2012, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente	RUC
1	Distribuidora Ypacarai SA	80013820-1
2	Record Electric SAECA	80016166-1
3	GSM de Víctor Gerardo Mendoza	1535917-4
4	Industria Paraguay de Gases SRL	80038118-1
5	Everest Ingeniería	80009334-8
6	La oxigena Paraguay SA	80002019-7
7	Ingeniería Técnica Especializada SA	80055385-3

El día Lunes 28/05/2012 se inicia la etapa de competencia, y siendo las 10:14 horas del 28/05/2012 se cierra la subasta según puede observarse en el Acta de Sesión Pública Virtual.

MARCELO CHASE

Dr. Hugo Ar... Director Gene... Centro Médico Na...

Julio César Rodríguez Jefe Serv. Electromecánico Hospital Nacional

Walter Duarte Ing. Walter Duarte F. Jefe Departamento de Mantenimiento Hospital Nacional

Abog. Graciela Arzamendia Jefe Dpto. Asesoría Jurídica Centro Médico Nacional

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de las carpetas de los oferentes dentro del plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que en su punto 13.2 establece que las ofertas deberán ser presentadas hasta el día martes 29 de Mayo de 2012, hasta las 11:00 horas.-

Cumpliendo con el plazo, presentan sus carpetas los oferentes detallados en el punto 4 del presente Informe.

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El Martes 29 de Mayo de 2012, se procede a la apertura de los sobres presentados, siendo los montos totales ofertados los siguientes:

Orden	Oferente	Monto Ofertado
1	Distribuidora Ypacarai SA	61.765.000.-
2	Record Electric SAECA	21.618.630.-
3	GSM de Víctor Gerardo Mendoza	305.959.998.-
4	Industria Paraguay de Gases SRL	162.800.000.-
5	Everest Ingeniería	11.650.000.-
6	La oxigena Paraguay SA	164.900.000.-
7	Ingeniería Técnica Especializada SA	231.499.998.-

Todas las observaciones que figuran en el Acta quedarán a consideración del Comité de Evaluación.-

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

En la verificación exhaustiva de las **documentaciones formales** se ha constatado que los oferentes no han presentado documentaciones de carácter formal, por lo que el Comité de Evaluación requirió la presentación de las mismas en el plazo estipulado en el P.B.C. Los requerimientos se detallan a continuación:

5.1.1. Industria Paraguaya de Gases SRL

Se le requiere la presentación de los siguientes documentos, según nota UOC No. 248/12 recibida por la firma el 05/06/2012:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales correspondiente al año 2011.-

En fecha 06/06/2012 por mesa de entrada No. 331, hace entrega de todas las documentaciones solicitadas.-

5.1.2. Ingeniería Técnica Especializada SA.

Se le requiere la presentación de los siguientes documentos, según nota UOC No. 247/12 recibida por la firma el 05/05/2012.-

Dr. Hugo Arza Director General Centro Médico Nacional
MARCELO CHASE
Lic. Juan Pablo Flores Director Administrativo Hospital Nacional
Julio César Rodríguez Jefe Serv. Electromecanica Hospital Nacional
Ing. Walter Duarte Jefe Departamento de Mantenimiento Hospital Nacional
Abog. Gustavo Jurado Jefe Dpto. Asesoría Jurídica Hospital Nacional

- Copia de Contrato Ejecutado de provisión o recepciones finales, del ejercicio 2010 – 2011de bienes similares a lo ofertado.-
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.-
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.-

En fecha 06/06/2012 por mesa de entrada No. 336, hace entrega de todas las documentaciones solicitadas.-

5.1.3. GSM Servicios de Víctor Gerardo Mendoza

Se le requiere la presentación de los siguientes documentos, según nota UOC No. 249 /12 recibida por la firma el 05/06/2012.-

- Catálogo técnico, manuales, instructivos, etc.-

En fecha 06/06/2012 por mesa de entrada No. 338, hace entrega de todas las documentaciones solicitadas.-

5.1.4. Everest Ingeniería SRL.

Se le requiere la presentación de los siguientes documentos, según nota UOC No. 246 /12 recibida por la firma el 05/06/2012.-

- Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-

En fecha 10/05/2012 por mesa de entrada No. 243, hace entrega de todas las documentaciones solicitadas.-

EL DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS TANTO FORMALES COMO SUSTANCIALES PUEDEN OBSERVARSE EN EL ANEXO I DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN.-

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

LOS RESULTADOS FORMAN PARTE DEL INFORME, SE ADJUNTAN A LA PRESENTE (VER ANEXO II).-

5.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Se verificó la experiencia del oferente en contratos similares a lo ofertado.-

Según el P.B.C. en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación se solicitó:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años, (2010 y 2011), sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.-

En ese sentido, una vez verificado el mismo, se constata que las documentaciones que avalan dicho requisito, presentados por los oferentes que continúan en carrera, cumplen con solicitado en el P.B.C.

5.4. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, en base a las Especificaciones técnicas previstas en el P.B.C., y a la oferta de las firmas oferentes.-

5.4.1. Resultado de la Evaluación

Se procede a la evaluación de las ofertas ubicadas en el primer lugar; de desestimar la misma se procede a evaluar a la ubicada en segundo lugar, y así sucesivamente, en base a los Mejores Lances por proveedor adjudicado.-

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

MARCELO CHASE

Lic. Luis A. Flores
Director Administrativo
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez
Jefe Serv. Electromecánic.
Hospital Nacional

Item No.	Descripción del Código	Resultado de la Evaluación Técnica
1	Soldador Eléctrico	**Oferta ubicada en primer lugar**: ***Record Electric S.A.E.C.A,*** verifica las especificaciones técnicas de la oferta presentada, se observa que la marca ***Helvi*** de procedencia Italiana, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.
2	Tanque para agua con tapa de 75.000 litros	**Oferta ubicada en primer lugar**: Ingeniería Técnica Especializada S.A. (ITESA) verificada la oferta presentada, se observa según la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la empresa, no cumple con las ET siendo que fue solicitada "Base de Hormigón para soportar 85 mil kilos mínimos, e instalación incluida" y en su oferta el mismo dice que No Cumple. Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la oferta presentada.- La siguiente oferta no fue evaluada por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia, tal como puede observarse en el punto 6.1.
3	Bomba sumergible.	**Oferta ubicada en primer lugar**: ***Everest Ingeniería SRL.*** verifica las especificaciones técnicas de la oferta presentada, se observa que la marca ***Grundfod,*** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.-
4	Compresor de vacío medicinal.	**Oferta ubicada en primer lugar**: ***Industria Paraguaya de Gases S.A.*** verificada las especificaciones técnicas de la oferta presentada, se observa que la marca ***Tausem*** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.-
5	Secador Industrial.	**Oferta ubicada en primer lugar**: Ingeniería Técnica Especializada S.A. (ITESA) verificada la oferta presentada, se observa según la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la empresa, no cumple con las ET siendo que fue solicitada "Con dos motores eléctricos, trifásicos de 380 VAC-50 Hz" y en su oferta el mismo dice que No oferta. Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la oferta presentada por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en P.B.C.- **Oferta ubicada en segunda lugar:** ***Distribuidora Ypacaraí SA.*** verificada las especificaciones técnicas de la oferta presentada, se observa que la marca ***Baumer,*** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.-

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con relación a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado, los que se detallan en el cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Código	Precio Referencial	Precio adjudicado	% Variación
1	Soldador eléctrico.	10.000.000	4.062.630	-59,3
2	Tanque para agua con tapa de 75.000 litros.	40.000.000	96.666.666	141,7
3	Bomba sumergible.	16.000.000	11.650.000	- 27,1
4	Compresor de vacío medicinal.	134.000.000	162.800.000	21,5
5	Secador industrial.	75.000.000	61.765.000	- 17,6

MARCELO CHAVEZ

Dr. Hugo A... Director Gene... Centro Médico N...

Julio César Rodríguez
Jefe Serv. Electromecán...
Hospital Nacional

Lic. ... Director Administrativo
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barto... Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

En éste punto, se observa que en el Ítem 2, el precio de la segunda mejor oferta es de Gs. 96.666.666, lo que supera en un 141,7% el precio de referencia. Por sobrepasar sustancialmente el mismo se decide Declarar Desierto el mismo.-

En relación al ítem 4 – Compresor de vacío medicinal, se observa que supera en un 21,5%, es decir, está dentro de los límites normales de variación de precios, igualmente se justifica su adquisición dado que es un compresor utilizado para la distribución de fluidos medicinales, de vital importancia en una institución hospitalaria.-

6.2. Verificación De Los Oferentes En El Registro De Inhabilitados

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

7. Conclusiones

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero : Declarar Desierto el ítem 2 – Tanque para agua.-

Segundo : Recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes y de acuerdo al detalle:

Oferente		RUC	Ítem	Monto Total Adjudicado
1	Everest Ingeniería SRL.	80009334-8	3	11.650.000.-
2	Record Eléctric SAECA.	80016166-1	1	4.062.630.-
3	Industria Paraguaya de Gases SRL	80038118-1	4	162.800.000.-
4	Distribuidora Ypacarai SA.	80013820-1	5	61.765.000.-
			Total Adjudicado	**240.277.630.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director de Administración y Finanzas

Dr. Hugo Arza Maldonado
Director General

Abog. Graciela Arzamendia de Barrios
Jefa de la Asesoría Jurídica

Ing. Walter Duarte Ferrari
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

Sr. Julio Rodríguez
Jefe del Servicio de Electromecánica

Arq. Marcelo Chase
Jefe del Servicio de Obras Civiles

Departamento de Contrataciones Públicas

nexo I – Documentos sustanciales y formales.-

Documentos	La Oxigena Paraguaya SA	ITESA	Everest Ingenieria SRL	Distribuidora Ypacarai SA	Record Electric SAECA	Industria Paraguaya de Gases SRL	GSM Servicios de Victor Mendoza
A) Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales							
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**							
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	-	-	-	-	-	-	Cumple, Constancia del sipe Nº 1191605
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	-	-	-	-	-	-	Cumple, Constancia del sipe Nº 1191605
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	-	-	-	-	-	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	-	-	-	-	-	-	Cumple, Constancia del sipe Nº 1191605

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

MARCELO CHASE

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromedicina
Hospital Nacional

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	-	-	-	-	-	-	Cumple, Constancia del sipe Nº 1191605
. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	-	-	-	-	Cumple, Constancia del sipe Nº 1191605
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	-	-	-	-	-	-	CUMPLE
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	-	-	-	-	-	-	-
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	-	-	-	-	-	-	CUMPLE
D) Documentos legales							
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**							

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Gladeis A. de Barrios
Dpto. Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

MARCELO CHASE

Dr. Hugo Arza
Director General
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez
Jefe Serv. Electromecáni.
Hospital Nacional

Departamento de Contrataciones Públicas

a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple. Constancia del SIPE Nº 1191653	CUMPLE. Constancia SIPE Nº 1191616	CUMPLE. Constancia del SIPE Nº 1191527	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple. Constancia del SIPE Nº 1191653	CUMPLE. Constancia SIPE Nº 1191616	CUMPLE. Constancia del SIPE Nº 1191527	CUMPLE. Constancia del SIPE Nº 1191588	CUMPLE Constancia del SIPE Nº 1191623	**CUMPLE**	-
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple. Constancia del SIPE Nº 1191653	CUMPLE. Constancia SIPE Nº 1191616	CUMPLE. Constancia del SIPE Nº 1191527	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE. Constancia SIPE Nº 1191616	CUMPLE	CUMPLE. Constancia del SIPE Nº 1191588	CUMPLE	CUMPLE	-

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

MARCELO CHASE

Dr. Hugo Arza
Director General
del Hospital Nacional

Julio César Rodrig
Jefe Serv. Electrome
Hospital Nacio

Departamento de Contrataciones Públicas

d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE. Constancia SIPE Nº 1191616	CUMPLE	CUMPLE. Constancia del SIPE Nº 1191588	CUMPLE	CUMPLE	-
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE. Constancia del SIPE Nº 1191588	CUMPLE Constancia del SIPE Nº 1191623	CUMPLE	-
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
g. Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	-						
h. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
F) Documentos Adicionales.							
a. Formulario Información del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barros
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

MARCELO CHASE

Dr. Hugo
Director
Centro Mé

Julio César Rodríguez
Jefe Serv. Electromecán
Hospital Nacional

Departamento de Contrataciones Públicas

c. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2010-2011 de venta de bienes similares a lo ofertado.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Planilla de Especificaciones, conforme Formulario de la Sección III – Especificaciones Técnicas, debidamente completada, firmada, sin espacios en blanco.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Catálogo técnico, manuales, instructivos, etc.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2010-2011.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	cumple sipe Nº 1191588	CUMPLE	CUMPLE. Constancia del SIPE Nº 1191590	CUMPLE
g. Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE. Constancia SIPE 1191653	CUMPLE. Constancia SIPE Nº 1191616	CUMPLE. Constancia del SIPE Nº 1191527	CUMPLE. Constancia del SIPE Nº 1191588	CUMPLE Constancia del SIPE Nº 1191623	CUMPLE	Cumple, Constancia del sipe Nº 1191605

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Lic. Luis A. Freitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

MARCELO CHASE

Dr. Hugo Arza
Director Gene
Centro Médico N

Julio César Rodríguez A
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Naci

nexo II – Cuadro de Capacidad Financiera

Orden	Oferentes	Ratio de Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad/Patrimonio			
		2010	2011	Promedio	Valor de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia
1	La Oxigena Paraguaya de Gases SA	1,50	2,20	1,85	≥ 1	0,5	0,3	0,40	<0,80	2	2,5	2,25	Resultado Positivo
2	Industria Paraguay de Gases SRL	7,40	8,30	7,85	≥ 1	0,1	0,1	0,10	<0,80	0,3	0,3	0,30	Resultado Positivo
3	Distribuidora Ypacarai SA	2,20	1,70	1,95	≥ 1	0,5	0,6	0,55	<0,80	0,7	0,30	0,50	Resultado Positivo
4	Record Electric SAECA	3,41	3,85	3,63	≥ 1	0,28	0,24	0,26	<0,80	0,32	0,40	0,36	Resultado Positivo
5	Everest Ingenieria SRL	6,30	4,60	5,45	≥ 1	0,2	0,3	0,25	<0,80	0,8	1,20	1,00	Resultado Positivo
6	GSM de Victor Gerardo Mendoza	1,20	1,80	1,50	≥ 1	0,8	0,6	0,70	<0,80	14,3	22,10	18,20	Resultado Positivo

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

MARCELO CHÁSE

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Julio César Rodrigu
Jefe Serv. Electromec
Hospital Nacional